



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2024

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las nueve horas del viernes doce de enero del año dos mil veinticuatro, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Primera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticuatro, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas.

1. APERTURA

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, da la bienvenida a los miembros del Comité a la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC; y le cede el uso de la palabra al Alcalde de Miraflores y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, saluda a los presentes y a los ciudadanos que siguen la transmisión a través de redes sociales y plataformas digitales de la entidad, asimismo, agradece la puntualidad y compromiso de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana por su presencia en la Primera Sesión, en cumplimiento a lo establecido por el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de Miraflores, y siendo característico de nuestra gestión, desde el día uno, en buscar la tranquilidad de nuestros vecinos en la calle, de la mano de la Fuerza Policial, los actores y operadores de justicia y organización civil del distrito. Pasando un año fuerte, con el incremento de la delincuencia en el primer trimestre, y gracias a los informes de las diferentes áreas expuestos en el CODISEC, se ha visibilizado las medidas adoptadas que han contribuido en la reducción de los arrebatos de celulares al 53% aproximadamente y la reducción de los hechos delictivos en 32% a 33% aproximadamente en nuestra jurisdicción. De tal forma que, el resultado del año anterior ha sido muy importante, sin embargo, la lucha frontal en conjunto será un factor crucial que ayude en la mejora de los resultados para este año.

Así mismo, comunica que, en esta sesión se realizará la incorporación y juramentación de seis nuevos integrantes del CODISEC conforme el artículo 16 del Decreto Legislativo N° 1618 que actualiza la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, representantes



Las instituciones miembros del Comité que se suman al trabajo que viene realizando nuestra gestión, ello permitirá contribuir con el desarrollo de acciones estratégicas para mitigar los factores de riesgo social que conducen a la generación de fenómenos delictivos; culmina solicitando al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda.

2. JURAMENTACIÓN

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, agradece al Sr. Alcalde y menciona que, a continuación, se iniciará con la Ceremonia de Juramentación a los nuevos representantes de la Policía Nacional del Perú, el Poder Judicial y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana, presidida por el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sr. Carlos Canales Anchorena.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, procedió a juramentar a los siguientes nuevos miembros del Comité:

- Cmdte. PNP Jhon William Luján Munive, Comisario de Miraflores
- Cmdte. PNP Albert Grajeda Puma, Comisario de Turismo Lima Sur
- Cmdte. PNP Eveling Rocio López Ramírez, Jefe de la Unidad de Tránsito Sur 1
- My. PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández – Dávila, Comisario de San Antonio
- Dr. Brayan Luis Espíritu Vega, Juez de Paz Letrado Titular del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, Poder Judicial
- Sra. Liliana Dupeyrat Holguín, Coordinadora Distrital de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana

A quienes, felicitó por su incorporación a esta instancia de diálogo; culmina solicitando al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda

3. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, cede el uso de la palabra al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC para la verificación del quorum.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, procede a verificar la asistencia de los integrantes del CODISEC de MIRAFLORES, solicitando levantar la



mano y confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el **QUORUM REGLAMENTARIO** para esta Sesión.

ASISTENCIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE MIRAFLORES

N°	MIEMBROS/ CARGOS	SI/ NO
T01	Dr. Carlos Canales Anchorena Alcalde y Presidente del CODISEC de Miraflores	SI
T02	Ing. Ana Verónica Benites Romero Subprefecta de Miraflores	SI
T03	Cmte. PNP Jhon William Luján Munive Comisario PNP de Miraflores	SI
T04	Cmdte. PNP Albert Grajeda Puma Comisario de Turismo Lima Sur	SI
T05	Cmte. PNP Eveling Rocio López Ramírez Jefe de la Unidad de Control de Transito Lima Sur 1	SI
T06	My. PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández - Dávila Comisario PNP de San Antonio	SI
T07	Dr. Brayan Luis Espíritu Vega Juez de Paz Letrado Titular del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores	SI
T08	Dra. Janet Luz Bernal Loayza Fiscal de la 1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja	SI
T09	Dr. Guillermo Peñaloza Girao Fiscal de la 2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja	SI
T10	Sra. Liliana Dupeyrat Holguín Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SI
T11	Lic. Gloria María Saldaña Usco Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07	SI
T12	Dr. Raúl Hinojosa Castillo Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa	SI

GUILLERMO PEÑALOZA GIRO
Fiscal Provincial Penal
Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de
Miraflores, San Borja, Surquillo
2° Desp. - 3to





	Brig. CBP Carlos Lazo Flores Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios Miraflores N° 28	NO
T14	Lic. Lourdes de Fátima Infante Arebalo Promotora del Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro	SI
T15	Sr. Willy Marcial Albán Peralta Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunales	SI

El quorum reglamentario para esta Sesión, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana estuvo constituido por doce integrantes titulares de las quince instituciones miembros del CODISEC, incluyendo dos integrantes suplentes, de las siguientes instituciones:

- Dra. Maribel Baez Chuyma, representante del Segundo Despacho de la Fiscalía Corporativa Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja
- Lic. Liz Marleni Rodríguez Fernández, representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, determinó que, con el quorum reglamentario, se da por aperturada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores del año dos mil veinticuatro, dándole la bienvenida a los nuevos miembros, con quienes vamos a trabajar juntos de manera articulada para hacer que nuestro distrito sea el más seguro y solidario, pero de todas maneras, el distrito que mejor trabaje por la seguridad ciudadana, siendo materia principal en la convocatoria de este Comité, por lo cual, pidió un aplauso por los nuevos miembros; pasando a la Estación Informes.

4. ESTACIÓN INFORMES

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, a realizar su reporte sobre acciones desarrolladas por la Secretaría Técnica del Comité y la Gerencia de Seguridad Ciudadana.



Gracias PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, pide permiso al Presidente del CODISEC e inicia su presentación señalando que realizará un rápido recuento del trabajo del año 2023 y lo que se proyecta para el año 2024:

▪ **Estrategias 2023**, los cuales son los siguientes:

- **Estrategia 01:** Entrega del local para el funcionamiento del Escuadrón Verde, quienes albergan un promedio de setenta y dos efectivos, realizando operativos de intervención de motos lineales. Generando presencia e impacto en el distrito.
- **Estrategia 02:** Incremento del 41% de serenos; recordando, de manera inicial, se contó con seis cientos seis serenos, y actualmente, se cuenta con ochocientos cincuenta y siete serenos, cuyo objetivo es coberturar todo el distrito con personal de serenazgo, considerando el aumento progresivo de los serenos.
- **Estrategia 03:** Operatividad de la Cámaras de Videovigilancia, empezando con cuarenta y dos cámaras de video vigilancia, contando, actualmente, con trescientos diecinueve cámaras, además, hay un proyecto para incluir ciento cuarenta cámaras más, con sistema de inteligencia artificial, además de, ciento veinticinco bodycams.
- **Estrategia 04:** Convenio interinstitucional entre Miraflores y la PNP – MININTER (cien efectivos policiales); se recordó que cuanto se inició el año, se contó con dieciocho efectivos, gracias al nuevo convenio, reestructurado, se cuenta con un promedio de sesenta efectivos policiales en los tres turnos del servicio, tanto en serenazgo como en movilidad urbana.
- **Estrategia 05:** Capacitación para los serenos, siendo capacitados el cien por ciento del personal en diferentes temas, conforme a sus competencias, por ser personal de primera línea.
- **Estrategia 06:** Alianzas estratégicas con la Policía Nacional del Perú; se mencionó la presencia policial de las unidades especializadas de la Policía Nacional, como el apoyo de la Unidad de Tránsito encabezado por la Cmdte. PNP Eveling López, además, del apoyo del Escuadrón Verde, la Unidad de Emergencia, asimismo, se han incorporado

GUILLEMO WASHING TAYALAZA CHAO
Fiscal Provincial Regular
Provincia Fiscalía Provincial Penal Corporativa de
Miraflores, San Borja y Surquillo
2° Desp. - 3to



MARIO FERNANDO
ARATA BUSTAMANTE
GERENTE
Gerente de Seguridad Ciudadana



doce efectivos policiales que patrullaran, en pareja, todo el distrito, permanente durante el año, ellos vienen de Chorrillos.

- **Estrategia 07:** Implementación de dos módulos de seguridad ciudadana de la Av. Santa Cruz y Av. Petit Thouars; se mencionó que, luego de la inauguración del Mercado Santa Cruz, también se inauguró el módulo de la Av. Santa Cruz, ubicado en la parte externa del mercado, cuenta con el monitoreo de cuarenta cámaras de videovigilancia ubicadas en los malecones, Área 1 y Área 2, de igual manera, el módulo de la Av. Petit Thouars, ha sido tomado por seguridad ciudadana, convertido en un módulo integrado con participación de la Comisaria de Turismo, ese módulo, al momento, no ha sido inaugurado, la siguiente semana se inaugurará poniendo al servicio de la población por la necesidad, con presencia de serenos y efectivos policiales de Turismo.

- **Estrategia 08:** Implementación de un Puesto de Auxilio Rápido Policial en la Av. Santa Cruz, destinado a la Policía, a fin de atender a la población por hechos ocurridos en el momento, cuenta con una camioneta y moto para el patrullaje. Lo importante es que hay presencia policial, siendo bien visto por la Policía Nacional. Este 2024, se implementará más.

- **Estrategia 09:** Operativización compartida del PARMET entre Surquillo y Miraflores (Av. Ricardo Palma), se mencionó que, se generó una alianza para el uso del PARMET, contando con serenos, a razón de la falta de serenos en Surquillo.

- **Estrategia 10:** Activación del Escuadrón Flash debidamente equipado.

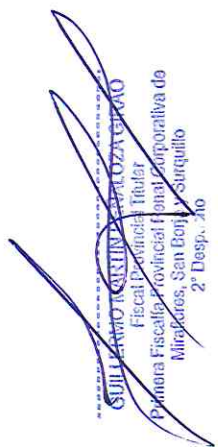
- **Estrategia 11:** Inicio del proceso de compra de ocho vehículos, dos camionetas y veinte motos; se mencionó que, la intención era adquirirlo en el año dos mil veintitrés, siendo proyectado para este año.

- **Estrategia 12:** Activación del Escuadrón de Drones – Patrullaje Aéreo, mencionó que, se contó con cero patrullajes en dron, al inicio del año, comparado a las quinientas veinte horas de vuelo en dron, actualmente. Existiendo un proceso de compra de cuatro drones más, porque los drones que tenemos, necesitan ser renovados.





Estrategia 13: Recuperación, reparación y mantenimiento de la flota vehicular, se mencionó que, a inicios de la gestión, había entre doce a catorce vehículos operativos, el resto de vehículos se encontraban paralizados en la Base Luna, base de mantenimiento ubicado en Av. Angamos, la mayoría de vehículos se encontraban ahí, hoy, en día, se cuenta con sesenta y un vehículos operativos, se ha invertido en el mantenimiento de dichos carros, sin embargo, se adquirirá unidades nuevas, debido al tiempo de uso de las sesenta y un unidades.



- **Estrategia 14:** Difusión y concientización del App – Conoce tu delivery para los motociclistas, se mencionó que, es un aplicativo que consiste en el empadronamiento voluntario de las motos que brindan servicio de delivery, se cuenta con más de cuatro mil quinientos empadronados de manera voluntaria, siendo bien visto por otros distritos, la idea es que cuando se intervengan estas motos se reduzca el tiempo de intervención.

- **Estrategia 15:** Elaboración de trece Planes Operacionales, diseñando los siguientes planes:

- a) Plan de Patrullaje Municipal 2023
- b) Plan de Patrullaje Integrado 2023
- c) Plan de Operaciones Patrullaje Sin frontera 2023
- d) Plan Centella 2023
- e) Plan de Operaciones Escolar Seguro 2023
- f) Plan Semana Santa 2023
- g) Plan Cerco 2023
- h) Plan de Seguridad Concierto Central de la Fiesta de la Música
- i) Plan de Operaciones Libertad 2023
- j) Plan de Operaciones Fortaleza 2023
- k) Plan de Operaciones Movilizaciones 2023
- l) Plan de Operaciones Navidad Segura 2023
- m) Plan de Operaciones Verano Seguro 2024



Estos planes orientan el procedimiento de los operativos e intervenciones que realiza Serenazgo y Movilidad Urbana, de manera eficiente, involucrando, a las distintas áreas que conforman la Municipalidad de Miraflores, como: Subgerencia Fiscalización y Control, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes, etc.



Resultado de la Estrategia 2023

En principio, se resalta las acciones principales desarrolladas por la Subgerencia de Serenazgo:

Se presentó la reducción en veintidós punto cuatro por ciento de la **incidencia delictiva** del periodo de marzo a diciembre del año dos mil veintitrés, existiendo un ligero incremento de noviembre a diciembre debido a factores exógenos, como: Estado de Emergencia, Servicio en Mesa Redonda y Servicio en Gamarra, que absorbió mayor cantidad policial, mermando la capacidad operativa en el distrito; identificando con mayor persistencia el robo a transeúnte en la vía pública bajo la modalidad de arrebato y raqueteo, los días viernes y sábado, en el horario de doce a tres de la tarde, así como, desde la seis hasta las nueve de la noche, en la Av. Benavides, Av. Larco y vías principales.

Capacitaciones, se ha desarrollado ciento cincuenta y nueve capacitaciones durante el año dos mil veintitrés, capacitando al cien por ciento de serenos, considerando las siguientes asignaturas: Lineamientos generales sobre seguridad ciudadana, Aspectos procedimentales y funcionales, Aspectos básicos de orientación y ayuda al ciudadano, Nociones básicas sobre sistemas de comunicación, videovigilancia y reportes, y Lineamientos generales de género, violencia contra la mujer y el grupo familiar. Además, considerar otros, como: Primeros Auxilios.

Patrullaje Municipal, se mencionó que, se ha realizado ciento cuarenta y siete mil novecientos treinta y ocho patrullajes, empleando todo el recurso logístico y/o fortaleza bajo la modalidad de sereno a pie, motorizado y no motorizado.

Patrullaje Integrado, se mencionó que, se realizó ocho mil seiscientos ochenta y nueve patrullajes integrados de enero a diciembre, observándose un descenso de noviembre a diciembre, debido a los factores exógenos, sin embargo, se tiene una cantidad alta de mil cuatrocientos seis patrullajes integrados en el mes de diciembre.

Patrullaje Sin Frontera, se mencionó que se realizó cuatrocientos treinta y dos patrullajes sin fronteras de enero a diciembre con los distritos limítrofes, siendo: Surquillo, San Isidro, Santiago de Surco y Barranco, y en el dos mil veintidós, se realizó algo de ochenta y tres patrullajes sin fronteras





Operativos, se mencionó que, en los diversos operativos realizados se llegó a seis mil novecientos diecinueve operativos de enero a diciembre, contando con fuerzas amigas, como: CPNP Miraflores, CPNP San Antonio, DEPINCRI, CPNP Turismo, Policía de Tránsito y Grupo Terna - Escuadrón Verde.

Asimismo, se resalta las acciones principales desarrolladas por la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial:

Capacitaciones, se mencionó que, se ha capacitado al cien por ciento de inspectores de movilidad urbana, con dos mil doscientos doce capacitaciones durante el año dos mil veintitrés, en las siguientes asignaturas: (a) Zonas rígidas y señalética, (b) Funciones del Inspector Municipal de Tránsito, (c) Inteligencia emocional, (d) Compañerismo en el trabajo, (e) Ética profesional, (f) Manejo del estrés y (g) Segundo Curso de Formación y Capacitación Integral para aspirantes a inspector municipal de transporte dos mil veintitrés.

Operativos, se mencionó que, la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial ha realizado siete mil novecientos doce operativos durante el año dos mil veintitrés, entre operativos conjuntos con fiscalización de recuperación de espacios públicos, operativo contra el transporte público informal, operativo contra el transporte de carga y operativos para erradicar paraderos informales, contando con fuerzas amigas, como: Policía de Tránsito, Autoridad de Transporte Urbano y Municipalidad Metropolitana de Lima.

Sensibilización en Educación y Seguridad Vial, se mencionó que, se ha continuado, teniendo una buena cantidad de activaciones, siendo un preventivo orientando a la población para evitar tocar el claxon y evitar el exceso de velocidad, y muchas veces ha funcionado, aunque hay conductores que continúan con esta problemática, por ello, el próximo año, si bien es cierto esta problemática continuará, pero comenzaremos a fiscalizar y emitir la sanción respectiva, cumpliendo con la etapa blanda, pero este año, se realizará las acciones respectivas.

- Estrategias de Seguridad Ciudadana dos mil veinticuatro, actividades que se realizarán este año:
 - Estrategia 01: Compra de ocho vehículos, dos camionetas y veinte motocicletas, se mencionó que, este proceso que se debe estar dando en el mes de marzo, unidades que estarán patrullando en nuestro distrito.



Estrategia 02: Adquisición de uniformes para serenos conforme DS N° 01-2022-IN, se mencionó que, si bien es cierto, todas las gestiones pasadas no se le ha comprado uniforme al sereno, en esta gestión, se les entregará los uniformes como debe ser.

- Estrategia 03: Implementación de ciento veinticinco bodycams, se mencionó que, son cámaras inteligentes o cámaras testigo, ubicadas a la altura del pecho, que ayudará a grabar todas las situaciones que se den.
- Estrategia 04: Implementación de cámaras de videovigilancia con inteligencia artificial, se mencionó, que se comprará cien cámaras, a fin de obtener seiscientas cámaras.
- Estrategia 05: Implementación de cinco paraderos para buses turísticos, se mencionó sobre la necesidad de contar con paraderos para buses turísticos debido al boom turístico que atrae Miraflores, siendo después del Cusco, un distrito eminentemente turístico.
- Estrategia 06: Implementación de quinientos estacionamientos rotativos, se mencionó que es una estrategia que se inició, sabiendo que Miraflores no cuenta con la cantidad de estacionamiento suficientes para los vecinos y visitantes, esta estrategia estará enlazada con el outsourcing, siendo identificada la ruta mediante las cámaras, sin necesidad de tomar nota, mediante la inteligencia artificial se estará colocando las papeletas.
- Estrategia 07: Cambio de ruta de ciertas líneas de transporte público en vías sobrecargadas o no aptas para buses de alta dimensión, se mencionó que, se está conversando con la ATU y la Municipalidad de Lima, para la modificación de rutas de algunas líneas.
- Estrategia 08: Adquisición de dos grúas plataforma, estas grúas son las que se paran al costado del vehículo, ingresa la paleta de costado, levantan el vehículo y lo suben, no es porque la Municipalidad necesite mayor recaudación, es lo que menos necesitamos hacer, es para poner orden, debido que hay vehículos que comenten infracciones y no se les dice nada, entonces, no es posible, por eso, se comenzará a poner más orden en el distrito, colocando las papeletas y enviando al depósito oficial a los vehículos infractores.
- Acción Complementaria: Iluminación del distrito de Miraflores, mencionó que, es realizada a través de la Subgerencia de Obras sobre la iluminación del distrito, siendo una acción complementaria a la Seguridad Ciudadana, debido que un espacio con escasa iluminación

GILBERTO MARTÍN PALAZO-SORAO
Fiscal Provincial y Jefe Corporativa de
Primera Fiscalía Provincial y Juzgado de
Miraflores, San Bartolomé y Surquillo
2° Desp. 4to





es un factor de riesgo proclive a desencadenar la comisión de delitos patrimoniales, en cambio, se coloca buena iluminación y se corta bien los árboles se estará contribuyendo con la seguridad ciudadana del distrito.

Eso sería todo señor Presidente, en cuanto, al informe presentado por la Secretaria Técnica del CODISEC.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, mencionando que, se incrementará la capacidad operativa en todos los sentidos, ya sea por la cantidad de personal operativo de Serenazgo, y el apoyo de la incorporación de más policías vía convenio hacia el patrullaje integrado, los tres módulos de auxilio policial, ya sea en Av. Santa Cruz, Av. Petit Thouars y Av. Cáceres, la cantidad de vehículos operativos entregados al distrito, ideas innovadoras como el QR que se ha implementado, empezando toda la fiscalización este año, modelo replicado en varios distritos, y es voluntario, alguien decía porque no lo hemos puesto obligatorio, ya que existe un registro de cinco mil motocicletas inscritas de manera voluntaria, eso significa que quien eres ser formal se inscribe de manera voluntaria sin necesidad de poner presión o una medida coercitiva, y eso es lo que hemos logrado para poder ordenar los vehículo motorizados, hay delincuencia, pero la delincuencia en nuestro distrito ha disminuido, los indicadores así están establecidos; muchas veces, gente que no le gusta nuestra gestión, dice que hay menos serenos, entiendo que contamos con ochocientos cincuenta y siete serenos, de los cuales cien se encuentran en la parte de observación y monitoreo de cámaras, y un turno completo se encuentra en vacaciones o días de franco, por lo tanto, la capacidad operativa se reduce contando con ciento cincuenta o ciento ochenta por turno, por ello, que hemos hecho, un cambio de estrategia, encontrando en época de vacaciones escolares, se ha incrementado mayor número de serenos en los turnos tarde y noche, reduciendo personal en el turno mañana, antes era al revés, porque el Colegio Pestalozzi, Colegio Markham y St George's College, en la Av. Ricardo Palma, en una semana, hubieron cinco asaltos a mano armada, a chicos que entraban o salían al colegio, para robarle la computadora o el móvil, por ello, con la Comisaria de San Antonio hicimos los ajustes necesarios, y pusimos mayor patrullaje policial en esa zona, se redujo inmediatamente. Hay zonas, como la Urb. Los Rosales, límite con Santiago de Surco, donde durante la semana, hubiera cinco acciones delictivas incluyendo dos agresiones a nuestros serenos, felizmente, sin nada que lamentar, salvo hechos materiales, pero reforzamos toda la estrategia con el patrullaje integrado entre Santiago de Surco y Miraflores, bajando la delincuencia; pero la delincuencia migra, de esa urbanización de Los Rosales, se fueron a la Urbanización La Aurora, intervenimos en La Aurora, y se van hacia el

GRUPO MUNICIPAL DE SERENAZGO
Fiscal Provincial Titular
Comisaria Fiscalía Provincial Pop. y Comunitaria de
Miraflores, San Boja y Surquillo
2° Desp. 3to





Centro de Miraflores; habiendo permanente coordinación entre los Comisarios y el área de Seguridad Ciudadana para poder estar atentos, estamos alertas veinticuatro por siete, permanentemente. En la calle Grimaldo del Solar, en un mes, hubo nueve asaltos, y hace nueve meses atrás, hubo catorce o quince asaltos, y logramos controlar colocando tácticos en una zona, vehículos en otra, una acción permanente ante hechos que van sucediendo y donde tenemos el apoyo de los vecinos, ya sea, con cámaras o información, por ello, este año, se incrementara a mil doscientos cincuenta serenos, no es fácil, tener serenos, nosotros somos el tercer distrito que paga mejor al personal operativo, pero hay otros distritos que han incrementado los salarios de dos mil doscientos o dos mil cuatrocientos, cuando estábamos nosotros a mil seiscientos, ya estamos en mil ochocientos y dos mil, pero no logramos captar a más serenos con licencia de conducir, porque tenemos motos y vehículos, obtener una licencia de conducir a una persona que recién está incorporándose, es un costo de quinientos a seiscientos soles, por ello, se está buscando la forma de ayudarlos con el Touring Automovil Club del Perú para que podamos agilizar ese proceso y podamos captar más serenos. Nosotros no estamos acá para descansar, estamos para trabajar y todos los días estamos realizando acciones correctivas a todos nuestros planes operativos que son dinámicos y vivos, es por eso que con la Policía Nacional tenemos una articulación importante. Ya hemos adquirido el sistema de inteligencia artificial, estamos en la migración de todo el sistema a la frecuencia de la Policía Nacional, antes teníamos una frecuencia distinta, entonces, para conectarnos con la Policía, teníamos que hacer un interface, entre nuestro proveedor que tiene un espectro de frecuencia con la que tiene la Policía, hoy lo que estamos haciendo es integramos en una sola frecuencia con la Policía, gracias al convenio con el Ministerio del Interior, de esta forma con todo el equipamiento que hemos comprado, ciento cuarenta bodycams van a estar en la misma frecuencia de la Policía Nacional, con la posibilidad de reportar en vivo, brindando los enlaces; es así que gracias a la inteligencia artificial, cuando alguien saque un arma y esta captado por la cámaras se identificará las calles y puntos exactos para reportar a los Policías y serenos que se encuentren en esa zona para poder cercar. Todo esto que se habló el año pasado como una serie de noticias, está próximo a concretarse, porque ya se adjudicó los procesos, estamos en marcha. De igual manera, el contrato con Luz del Sur, nos dará mayor luminosidad en el distrito, y eso nos garantizará que nuestras calles tengan luminosidad evitando la oscuridad, aliado de la delincuencia, acciones estamos tomando. Los bodycams, la inteligencia artificial y el incremento de vehículos, todo ello, como ha mencionado el Gral. PNP (r) Arata, ayuda en la reducción de la incidencia delictiva, que son reales, no lo inventamos, porque en las presentaciones de las Comisarias y Gerencia de Seguridad Ciudadana todos han coincidido y también operadores de justicia tienen las cifras y números, acreditando la cantidad de incidencias delictiva. Hoy, en día, estamos atrapando a los delincuentes, eso es una realidad, durante los seis

GUERRERO MARIANA P. PACHAOLA-GIRANO
Fiscal Provincial Titular
Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de
Miraflores, San Diego y Surquillo
2º Despacho



En los primeros meses, no teníamos detenciones importantes, con la coordinación de los comisarios y el Cmtde. PNP Téllez de la DEPINCRI logramos comenzar a desbaratar bandas incluso delincuentes de la mano con el Grupo Terna, así se generó, detenciones de micro comercialización, doce o catorce años comercializando droga en la Calle San Ramón entre la Calle Bellavista y Calle Recabarren, así se atrapó a una banda que estaba comercializando desde hace doce o catorce años, porque no lo atraparon antes, nosotros lo hemos atrapado en un trabajo coordinado. Mendicidad, se ha realizado dos mega operativos con la Fiscalía que ha funcionado, más de treinta o cuarenta personas detenidas llevadas a la Subprefectura y Centros correspondiente, esto se refleja en el distrito. La cantidad de intervenciones es sorprendente, comparando con otros distritos, el número de intervenciones de Miraflores es muy alto, que debemos mejorar, evitar el consumo de alcohol en nuestras playas, en compañía con la Policía, para pedir su identificación y comencemos a sancionar, además, de realizar una página web denominado "Los Borrachos de Miraflores", veremos si le gusta a la gente identificar a sus familiares en esa página web, pidiéndole que no lo haga, lamentablemente, el que bebe alcohol, micciona en la calle, porque no hay suficientes baños públicos. Asimismo, en la playa se producen accidentes por consumo de alcohol, hay una serie de responsabilidades y, por ello, cuando colocamos una serie de exigencias que, en Miraflores no se consume alcohol en las calles y en los espacios públicos, existiendo una norma o ley que prohíbe el consumo de alcohol en espacios públicos, la gente tiene que aprender a respetar el lugar donde visita o donde viven. Las buenas prácticas son las que nosotros promovemos. Siguiente punto por favor.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita a la Cmtde. PNP Jhon William Luján Munive, Comisario de la Comisaria de Miraflores, a realizar su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

Cmtde. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE, Comisario de Miraflores, saluda a los presentes e inicia su presentación, mencionando que, es un honor trabajar en la División Policial Sur 1 y reconoció la labor realizada en el año dos mil veintitrés, expuesta por el Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, continuando con su exposición:

- **Playa Redondo**, mencionó que, efectivamente, encontrándonos en temporada de playa se tiene un punto táctico con un patrullero de la Comisaria a fin de prestar las emergencias y realizar las intervenciones en caso de flagrancia delictiva, se ha realizado varias intervenciones en situación en estado de ebriedad, comunicando debidamente al Ministerio Público. Ese patrullero, se encuentra durante la mañana, tarde y noche, no duden en llamar,



encontrándose a disposición de todo el distrito, como las personas y turistas que vienen al distrito.

▪ **Mapa del delito de la jurisdicción**, mencionó que, la jurisdicción tiene un aproximado de siete kilómetros de extensión comprendido por cuatro sectores, doce subsectores y doce cuadrantes. Asimismo, se tiene una serie de modalidades de delitos que, comparando al año anterior, se ha mitigado la comisión de delitos.

▪ **Ejecución de Operativos de Identificación de personas en la jurisdicción de la Comisaría de Miraflores**, mencionó que, dicha actividad se viene realizando diariamente dirigido a vehículos menores como motocicletas.

▪ **Instrucción al personal PNP de la Comisaría de Miraflores con la finalidad de mejorar el servicio y dar a conocer los incidentes delictivos de la jurisdicción de Miraflores**, mencionó que, diariamente al personal se le está dando la instrucción, ya que se ha modificado una serie de modificaciones de normar relacionadas al control de identidad.

▪ **Ejecución del Operativo Impacto 2024 en conjunto con personal PNP de Comisarias de la DIVPOL SUR 1 con el fin de reducir los índices delictivos, mediante la labor de control de identidad e identificación de personas en la jurisdicción de la Comisaría de Miraflores**, mencionó que, se viene realizando operativos conjuntos, durante el día y la noche, con Escuadrón Verde, Unidades Especializadas, Grupo Terna y Serenazgo. siendo el control de identidad una actividad importante en el distrito. Continuando, operativos en los paraderos del metropolitano, además de intervenciones de motocicletas, dirigido a motos de delivery, siendo vehículos versátiles, sabiendo que el distrito tiene una enorme congestión vehicular.

▪ **Operativo de control de identidad de manera permanente para posibles requisitorios en la jurisdicción de Miraflores**, se mencionó que hoy en día gracias a las coordinaciones realizadas por el Gerente de Seguridad Ciudadana y Jefe de la Región Policial Lima se ha logrado que personal de la USE vengán a prestar servicio en los puntos más vulnerables, notándose la presencia policial, la misma ciudadanía y personas se sorprenden al notar la presencia del policía, siempre en coordinación con el personal de serenazgo, quienes cuentan con mayores recursos logísticos.





■ **Apoyo policial a comisarías de distintas jurisdicciones**, se mencionó sobre los distintos apoyos policíacos que presta la comisaria, por lo cual, merma la capacidad operativa de nuestra comisaria, tenemos a un lado, apoyo en la Comisaria de San Cosme y al Emporio Comercial de Gamarra, debido a la magnitud de su problema de inseguridad ciudadana.

- **Sobre acuerdos del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**, se mencionó que se contará con puestos fijos, rondas permanentes y estacionamiento táctico inopinado.
- **Detenidos por modalidad de delito en situación de flagrancia – enero 2024**, se mencionó que se cuenta con la siguiente información: tres delitos contra la seguridad pública, seis delitos contra el patrimonio y un delito de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, teniendo en total diez detenidos en el mes de enero. Asimismo, la captura de tenderos y en banda que perpetuaron sus ilícitos penales en las tiendas del distrito. Por último, presenta la galería de fotos de los detenidos.



■ **Sección de Policía Comunitaria**, se mencionó que, durante el presente mes se está desarrollando los Programas Preventivos “Club de Menores” a través de la Oficina de Participación Ciudadana, habiendo una buena convocatoria con la participación de ochenta niños entre residentes de distritos aledaños, sintiendo confortables por la confianza que nos proporcionan los padres, mostrando el desarrollo e incremento de este programa, contando con niños, niñas y adolescentes, teniendo un abanico de deportes y talleres.

- a. Inscripciones a los talleres del “Club de menores”
- b. Ceremonia de Inauguración del Programa Preventivo “Club de menores – Amigos de la Policía”
- c. Ceremonia de Juramentación del Programa Preventivo “Junta Vecinal Sector 4 SS-C”
- d. Juramentación de la nueva coordinadora distrital de Miraflores

Concluye su intervención agradeciendo la atención prestada.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del comandante, aprovechando, nuevamente, en darle la bienvenida al CODISEC; mencionando la importancia del Club de Menores y ofreciendo el apoyo municipal para este programa preventivo; asimismo, indicó el ajuste de estrategias en la intervención proactiva de la Policía en temas muy específicos como la erradicación de la mendicidad, es ahí, donde hay agresiones por parte de ciertos mendigos que vienen al distrito, y usualmente, pululan en las



estaciones del metropolitano, tanto en Benavides como en Ricardo Palma, vías que dirigen al centro de Miraflores con dirección a la Av. Larco, y es ahí donde la cantidad de comercio ambulatorio informal o mendicidad es constante, incluyendo con cuchillos; por ello, la miembros de la Junta Vecinal Comunal once que tiene un emprendimiento en la Av. Benavides frente al Casino Atlantic City, ubicado entre Av. Benavides y Av. Alcanfores cuadra cuatro, nos comenta que unos supuestos mendigos ingresaron al casino, en la cuadra cuatro de la Av. Larco, con cuchillos amenazando a los comensales, en plena cuadra cuatro de Benavides exigiendo dinero sino los cortaba, salió el camarero, se armó una trifulca y un tema complejo, pero eso no es ocasional, es permanente, esos corredores Av. Larco, Av. Ricardo Palma y Av. Benavides, todos esos corredores lindan con la delincuencia. Además, dos de nuestros serenos han sido heridos, uno con balazos de perdigones desde un auto, por eso, es que no llama la atención este tipo de acciones que no ocurrían en Miraflores y esto se dio porque erradicar supuestos vendedores ambulantes informales o mendigos que utilizan niños para la explotación infantil. En esa misma cuadra, se ha desarticulado con la DIRINCRI fachadas de salones de masajes que brindan el servicio de prostitución, últimamente, en la Ca. San Ramón se ha incrementado este tipo de actividades, y en calles aledañas, lo que tenemos que hacer es operativos conjuntos para luchar contra la prostitución, cosa que no sucedió años pasados en Miraflores, debido al estado de emergencia en el distrito de Lince, se ha movilizó y van acompañados por gente de mal vivir, que están colocados en motocicletas y cuando el sereno interviene les muestran sus armas de fuego, ahí tenemos que ser más incisivo en esta lucha frontal contra la delincuencia. Gracias a Dios se ha prevenido temas de extorsión o de cupos, porque hemos trabajado de la mano con la Comisaria, en peluquerías, barberías y algunos locales de entretenimiento, donde hemos podido evitar que la extorsión ingrese, pero tenemos que estar atentos; y el otro tema es la erradicación del consumo de alcohol y las sustancias tóxicas en espacios públicos, a partir de las seis o siete de la tarde, el propio Parque Kennedy se convierte en una especie de lugar libre de consumo de alcohol, donde la gente camina con sus latas en la mano, por ello, nosotros realizamos operativos, quitándoles el alcohol y los instamos a que se movilicen, si realizamos operativos permanente, los resultado y nos ayudan a pedirles su DNI, podemos identificarlos y ponerles una multa, primero educativa, siendo nuestro interés no es obtener dinero, sino advertir a no consumir alcohol en espacios públicos ya que se impondrá la sanción respectiva y se procederá a difundir los datos de los infractores en la página web de la municipalidad. Entonces, le damos la bienvenida.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Comisario de la Comisaria de San Antonio, My. PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández – Dávila, a fin de que realice su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.



Mr. PNP GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ FERNÁNDEZ - DÁVILA, Comisario de San Antonio, saluda a los presentes en sala e inicia su presentación señalando lo siguiente:

Recursos Humanos, reconoció que cuenta con setenta y cinco efectivos policiales en la jurisdicción de San Antonio, si bien es cierto, es poco, sin embargo, se cuenta con fuerzas de apoyo como: Escuadrón de Emergencia, diez Policías de Convenio, seis policías a pie (plan nuevo del Ministerio del Interior) y doce unidades de serenazgo.

- **Recurso Logístico**, se mencionó que se cuenta con ocho unidades móviles, una se va a Gamarra, y al final me quedo con cinco patrulleros durante el día. Porque no puedo tener más efectivos policiales, debido al local, ya que dicho local tiene aproximadamente sesenta años de antigüedad, perteneciente a la Municipalidad, por ello, el Ministerio del Interior no puede invertir en hacer mejoras en el local policial, siendo local antiguo, posiblemente ha cubierto las necesidades en años pasados, pero actualmente, requerimos de un local más grande, pudiendo encontrar las mejoras que se necesiten para el personal, en ese bienestar, no se puede acceder en la capacidad de personal.



- **Mapa de la jurisdicción**, se mencionó que, respecto al patrullaje presenta la distribución de los ocho patrulleros, contando con cuatro sectores policiales, ocho subsectores y diecinueve cuadrantes. Tuvimos la oportunidad de reunirnos con los jefes de área para conocer el trabajo y les mencioné que se deberá tener reuniones cada quince días para poder articular y patrullar en las principales arterias del sector policial, identificando mayor frecuencia de hurto y arrebato, así como violencia familiar, un nivel más bajo de conducción en estado de ebriedad, relacionado a transporte urbano, tanto por la Av. Tomás Marsano como Benavides; así mismo, reitero que cuento con cinco vehículos, considerando que el sector policial de San Antonio está compuesto por una zona netamente residencial, en donde, el raqueteo y el arrebato de celulares, sobre de todo de alta gama, son hechos delictivos recurrentes.

- **Incidencia delictiva mes octubre, noviembre y diciembre 2023**, se mencionó, que encontró una disminución de algunos delitos, hurtos y hurtos de vehículos, y un ligero incremento en robos, pero se contrasta; en violencia familiar hubo una disminución.

- **Resultados de los operativos policial octubre, noviembre y diciembre 2023**, se mencionó que, los operativos van orientados a la supervisión de vehículos menores, como en la av. Benavides.



Estrategias por adoptar:

- Implementación de la estrategia institucional vecindario seguro al 100%, se mencionó que se reunió con personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, encabezado por el Gral. PNP Mario Arata, así como, reuniones con los vecinos, a fin de generar estrategias, considerando que algunos comentarios no son solamente de competencia policial, con la intervención del Gobierno Local, asistiendo personalmente, para organizarse y crear Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Monitoreo e instalación de cuaderno de control ciudadano y reemplazo por Policía Digital, se mencionó que se difundirá la App Policía Digital, para que los vecinos conozcan.
- Charlas para la prevención de la violencia contra la mujer para el personal policial y vecinos, por ser de mayor incidencia, se mencionó que requerirá la articulación con las autoridades del CODISEC.

Concluyó su intervención reiterando el compromiso de las autoridades locales con la seguridad y el bienestar de la comunidad. Agradeció a todos los presentes por su atención.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece al Comisario de San Antonio y resaltó que, el local es propiedad de la Municipalidad, además, enunció que, este año hay un presupuesto participativo de intervención de ochocientos mil soles, en las mejoras del local, ya hicimos una intervención importante, ya que, a inicios de gestión, encontramos el local en una situación lamentable, y se ha invertido aproximadamente ciento cincuenta mil soles para poder mejorarlo, pero este año, ya le corresponde el presupuesto participativo para la mejora del local; por otro lado, si es en caso, estuviera a cargo del Ministerio del Interior, no es por nada, como comentario positivo, sería imposible que lo mejore, porque conocemos la realidad de las comisarias a nivel nacional, lamentablemente, debido a la burocracia, de alguna forma, las Municipalidades que requerimos como aliados estratégicos a las Comisarias, somos los que hacemos las intervenciones, y obviamente al contar con un presupuesto, se podrán hacer las mejoras para este año. Además, mencionó que, el problema con San Antonio es la falta de efectivos policiales, ya que, hasta el año 2022, se contaba con más de ciento veinte efectivos policiales, y cuando hemos entrado en la gestión ha recibido setenta y seis efectivos policiales, es la misma situación que la Comisaria de Miraflores, en total, en el año 2022,



El distrito contaba con trescientos veinte policia y, en el 2023, se ha recibido ciento setenta y un policia se ha reducido más del cuarenta por ciento de la capacidad operativa con diez kilómetros cuadrado, y con una visita de más de trescientos mil visitante por día, es un distrito que duermen cien mil habitantes pero recibe trescientos mil visitante para trabajar, comer, divertirse, entretenerse, comprar, etc. Por eso, es que se requiere una mayor cantidad de policia, y hemos tenido que, en la buena relación que tenemos con el Ministerio del Interior, poder tener el personal operativo vía convenio, más de cien, vía gestión con la Unidad de Tránsito, más de ciento ochenta que vienen de La Victoria y poder dotar de personal policial, y con el Grupo Terna, con el apoyo del Cml. PNP Walter Palomino, por ello, el tema es la falta de policia. En ese sentido, a través del Sr. Willy Alban, Representante de las Juntas Vecinales Comunes de la Zona 14, podría coordinar una reunión y él le puede ampliar, porque él con un grupo de personas apoyaron en la recuperación de dos motos para la Comisaria, junto con Jorge Elías, Representante de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana de San Antonio; ahí cuenta con un aliado. Sobre el cuaderno de control, es importante la presencia del policia mediante esta herramienta que coadyuva en fomentar la presencia policial, como elemento disuasivo, ojalá tuviera mayor cantidad de cuadernos de control, porque ello genera presencia; pero este año, construiremos cinco módulos integrales de seguridad ciudadana con cámaras y pantallas, donde habrá entre treinta a cuarenta serenos y patrullaje integrado, ubicados a lo largo de la zona trece en el Parque Zela, habrá un área de setenta y seis metros para que nuestros serenos de la mano con la policia se siga realizando un trabajo eficiente. Nuevamente, agradecemos su participación y felicitarlo por su incorporación al Comité.

My. PNP GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ FERNÁNDEZ - DÁVILA, Comisario de San Antonio, aclaró que no retirará los Cuadernos de Control, solo los reemplazará con el App Policía Digital, la cual brindará en tiempo real cuando el patrullero llega en tiempo real, a fin de evitar que se trasgreda el uso del Cuaderno de Control, aumentando los puntos de ciento veinte a ciento cincuenta.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, dio pase a la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información para su exposición.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, señaló que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, se procede presentar el video de Gestión de Seguridad Ciudadana basada en Inteligencia Artificial en el marco del Plan de Municipal de Transformación Digital para la Seguridad Ciudadana.



Especialista, inicia saludando a los presentes, y seguido señala que, el video presenta la Gestión de la Seguridad Ciudadana basada en Inteligencia Artificial, en el cual, a través del recojo de información de las cámaras, tanto fija como domo, y el reconocimiento facial, la analítica de video, permite que la Inteligencia Artificial convierta en datos, toda captura de videos, reconociendo algún hecho inusual como riesgo proclive a la generación de delitos. Además, esta herramienta ayudará a contar con información más detallada en muchos ámbitos de estudio. Incluso, los bodycams tienen incorporados el software para dicha función, con la captura de datos que ayuda a la identificación precisa de los datos a herramientas estadísticas. Así como el ejemplo de la intromisión de un arma.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, mencionó que, en la relación a lo expuesto, no es por la cámara, es el software, puede ser cualquier cámara, incluso, se está viendo la posibilidad de conectar la cámara de cualquier vecino y que lo vea la Seguridad Ciudadana para ser compartido a la Policía Nacional, entonces, uno se inscribe; solo que acá se paga por licencia. Por ello, en primer lugar, estamos buscando la masa crítica que tenemos, por ejemplo, quienes cuentan con cámaras de Verisure Perú, Securitas, estas empresas que venden seguridad para nuestras casas, para ver si hay intromisión en nuestro inmueble, a veces colocan cámaras afuera, esas cámaras se conectarían con nuestro sistema, con lo cual, no vamos a tener las seiscientas cámaras programadas, sino, contaremos con aproximadamente mil quinientos o mil doscientos, estamos viendo como bajar el costo de la licencia, ya que se pagan por la cantidad de servicio; por ejemplo: cuanto vehículos por la Av. Larco o por nuestras calles, se paga por esa licencia, cuando motociclistas son, se paga por esa licencia, son rubros, lo que vamos a adquirir es completo para las seiscientas cámaras que tienen como quince a veinte funcionalidades; así como la detección de hechos inusuales siendo avisado por el mismo sistema mediante una alerta, con ello acciona Serenazgo y la Policía para resolver el tema, esto es algo único en América del Sur, tanto México, completamente integrado, como Brasil, parcialmente. Pero que hacemos como Municipalidad, brindamos estos aportes con recursos de nuestros vecinos para darle herramientas a la Policía Nacional con nuestro apoyo logístico para que ellos puedan ayudarnos a prevenir la delincuencia. Les prometo que vamos a hacer un video más amigable para poder entender, porque la música es muy simpática, pero se pierde la explicación. Algún comentario, nuestro siguiente punto maestro de ceremonia.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, señaló que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, pasamos a estación pedidos.



ESTACIÓN PEDIDOS

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, indicó que, si alguien tuviera algún pedido o comentario.

Sr. WILLY MARCIAL ALBAN PERALTA, Delegado representante de las Juntas Vecinales Comunales, señala que, tiene un pedido dirigido al Gerente de Seguridad Ciudadana en el sentido que, si nuestros serenos pueden tener más balizas, de verdad que nos ha ayudado un montón, y lo digo porque, tengo el honor, además de ser miembro del CODISEC, soy el primer delegado de la zona catorce – La Aurora, eso me ha permitido trabajar muy de la mano con Seguridad Ciudadana, conociendo personal como el Crnl. PNP (r) Leguía y el supervisor Correa, con quienes, vengo reuniéndome permanentemente, analizando los planes de seguridad, porque llego un momento, en el que el sector se vio perjudicado por el aumento de hechos delictivos, lo cual, se va completamente. Además, tengo el honor de ser miembro de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana de la Comisaria de San Antonio, trabajando de la mano con el Comisario y la gente de la comisaria, trabajando en conjunto, Serenazgo y Policía, permanente, consiguiendo un triunfo en lo que se ha logrado en La Aurora, también nos hemos unido con fiscalización para ver mendicidad y venta informal (comercio ambulancia), tratando de arreglar lo máximo que se pueda el distrito, comenzado con La Aurora, y no nos hemos limitado gracias a la Comisaria comenzando a ampliar hacia la zona once, zona doce y zona trece, y lo que es seguridad, con las rondas de seguridad, estamos realizando semanalmente, por ello, conversando mucho con los vecinos, les hago llegar los planes de seguridad ciudadana, la gente se siente contenta y seguridad, por ello, las balizas nos ha ayudado en las noches cuando realizamos las rondas, utilizadas con pilas recargables; siendo una herramienta indispensable para el sereno que les da seguridad en la noche y los vecinos lo ven de lejos, sintiéndose más seguros.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señaló que, se comprará las balizas, hay pocos elementos, ya que, la presencia del sereno será evidente, debido que, el sereno, al colocárselo podrá ser visto por el vecino. Por ello, Gral. PNP (r) Arata comenzamos a hacer ese pedido, y agradecemos el aporte del Sr. Willy Alban. Finalmente, preguntó si, ¿Alguien más que desee hacer otro pedido?

Dr. RAUL HINOSTROZA CASTILLO, Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa, saluda a los miembros del CODISEC, y señala, el siguiente pedido para los comisarios de San Antonio y Miraflores que se quisiera que la coordinación y comunicación sea más fluido, en relación

...a la presencia de efectivos policiales en el Hospital, y si en caso, no hubiera recurso humanos disponible, la incorporación de estas cámaras inteligentes que nos servirán mucho para identificar, sabiendo que el Hospital trabaja las veinticuatro horas los siete días de la semana, y muchas veces, recibe pacientes de mal vivir, heridos, que en otras oportunidades corresponde a bandas criminales que intentan rescatar la vida de sus integrantes y por lo consiguiente, el riesgo al cual se enfrenta el personal de salud, por ello, vamos a reiterar la información respectiva. Segundo, dar la información acerca del COVID, aquí tengo la estadística, en el 2023, hemos cerrado el año con doscientos treinta y tres casos de COVID confirmados y cinco muertos en el Hospital de Emergencia, en lo que va del año, tenemos detectado quince casos y uno de ellos, se encuentra en UCI, hasta el momento ningún fallecido, por tanto, mi labor preventiva, es que nuevamente recurran al uso de las mascarillas, sobre todo en aquellos lugares que hay aglomeramiento de gente y la ventilación de estos espacios es muy importante, además, los insto a vacunarse, aquellos que no se han vacunado y no tiene las dosis de refuerzo, además, el Ministerio de Salud está promoviendo la vacunación en todos sus centros de salud, sobre todo bivalente, significando que la vacuna cubre el virus inicial del COVID y también las variantes, por favor, es importante ello, debido al incremento.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, mencionó que, si los casos de COVID detectados en el año 2023 son de Miraflores, por ello, indicó el incremento de la campaña de vacunación en Miraflores en alianza con MIDIS, dirigido a los adultos mayores en la Zona 14. Por ello, agradecemos su esfuerzo, además, sabemos que, en algún momento, el Hospital, sufrió de robo, desarmando una ambulancia frente al Hospital. Por lo expuesto, por el doctor, sería bueno tener una línea de coordinación entre las Comisarias y el Hospital de Emergencia. No habiendo más pedidos, le cedemos la palabra al Responsable de la Secretaría Técnica para que enuncie los acuerdos.

6. ESTACIÓN ACUERDOS

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, mencionó los siguientes acuerdos:

- ❖ Adquirir las balizas como herramientas de seguridad en las actividades de los serenos, como: Rondas Mixtas, Patrullaje, entre otros.



Convocar al representante de la Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información para presentar un video amigable sobre las bondades de la Gestión de Seguridad Ciudadana basada en Inteligencia Artificial.

- ❖ Apoyar de manera conjunta, Serenazgo y Policía Nacional del Perú, en la seguridad de los entornos del Hospital de Emergencias Casimiro Ulloa para prevenir la comisión de delitos patrimoniales y generar presencia policial.
- ❖ Programar, durante el año, cuatro operativos contra la explotación infantil, mendicidad, trata de personas o situaciones conexas, de la mano con los operadores de justicia.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señalo que, sin más intervenciones, maestro de ceremonias, por favor, siguiente punto en agenda.

7. CIERRE DE SESIÓN

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, señaló que, para finalizar la sesión, invitamos al Sr. Carlos Canales Anchorena, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Alcalde de la Municipalidad de Miraflores, a que dirija sus palabras de cierre.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradeció a todos los participantes por su puntualidad y por contribuir con aportes valiosos durante la sesión. Resaltó la importancia de la colaboración entre diferentes entidades y la comunidad para mejorar el distrito. Finalizó la sesión agradeciendo a los presentes.

Siendo las once horas con quince minutos, se da por culminada la sesión del Comité, firmando en señal de conformidad el contenido del acta:





Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA
Alcalde
Municipalidad de Miraflores
Presidente del CODISEC Miraflores



Ing. ANA VERÓNICA BENÍTEZ ROMERO
Subprefecta Distrital de Miraflores
Subprefectura

CMTE. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE
Comisario
Comisaría de Miraflores
Policía Nacional del Perú

CMTE. PNP ALBERT GRAJEDA PUMA
Comisario
Comisaría de Turismo Lima Sur
Policía Nacional del Perú

CMTE. PNP EVELING ROCIO LÓPEZ RAMÍREZ
Jefe
Unidad Control de Tránsito de Lima Sur 1
Policía Nacional del Perú

MY. PNP GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ FERNÁNDEZ - DÁVILA
Comisario
Comisaría de San Antonio
Policía Nacional del Perú

DR. BRAYAN LUIS ESPÍRITU VEGA
Juez de Paz Letrado Titular
Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores
Poder Judicial

DRA. JANET LUZ BERNAL LOAYZA
Fiscal
1º Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
Ministerio Público

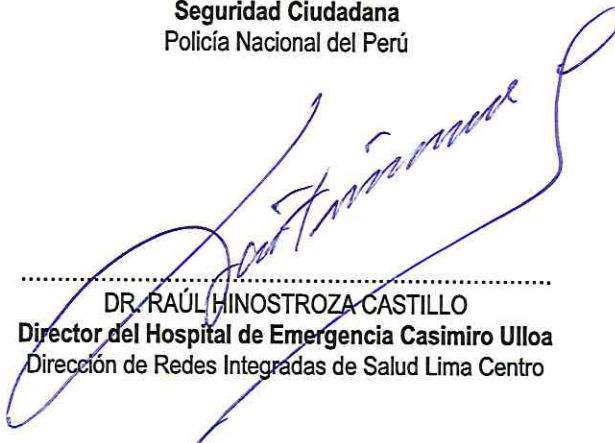


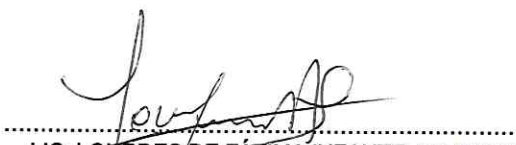

.....
DR. GUILLERMO PEÑALOZA GIRAO
Fiscal
2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
Ministerio Público


.....
Sra. LILIANA DUPEYRAT HÓLGUÍN
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de
Seguridad Ciudadana
Policia Nacional del Perú




.....
LIC. GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO
Directora
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
Dirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana


.....
DR. RAÚL HINOSTROZA CASTILLO
Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro


.....
LIC. LOURDES DE FÁTIMA INFANTE AREBALO
Promotora
Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro
Programa Nacional AURORA


.....
SR. WILLY MARCIAL ALBÁN PERALTA
Representante de Delegados de las Juntas
Vecinales Comunes
Municipalidad de Miraflores